



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la Sala de Directores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del Colegio y Presidente del Comité; **M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio**, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; **M. en C. S. Mario González Ruiz**, Director Académico y Vocal del Comité; **Lic. Nadia Paulina Alcántara García**, Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal del Comité; **Lic. Gustavo Adolfo Gómez Prado**, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta**, Directora de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité; **M. en A. Brenda Alicia Acua Valderrama**, Contralora Interna y Vocal del Comité; **M. en A. Margarita Camacho Gómez**, Subdirectora de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar y Vocal del Comité; **Fis. Sergio Piña Soto**, Subdirector de Control Escolar y Vocal del Comité; **Lic. Dante Salvador Ortega Aguilar**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité; **Lic. Juan Jaime Zarco Bastida**, Jefe del Departamento de Servicio Social y Becas y Vocal del Comité y **Lic. Tania Paola Flores Fontecilla**, Jefa del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa y Vocal del Comité, para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right side of the page]



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

- III. Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2018.
- IV. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
- V. Aprobación de la baja del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Semi-electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” del Catálogo de Trámites y Servicios.
- VI. Aprobación del alta del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” en el Catálogo de Trámites y Servicios.
- VII. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistentes y declaración de quórum.

Una vez que el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria constató el quórum citado, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por iniciada la sesión.

II. Actualización de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 fracción III del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que establece: *“Para el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley y el Reglamento, y facilitar la implementación de la mejora regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de las mismas deberán: ... Constituir un Comité Interno de Mejora Regulatoria”.*

En tal sentido, con base en lo señalado en el artículo 33 fracción III del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que señala, el Comité Interno

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

estará integrado por: “Los directores generales, directores de área, subdirectores o jefes de departamento cuya función se vincule con trámites y servicios al público”.

Comité de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

| Cargo al Interior del Comité | Nombre | Cargo al interior del CECyTEM |
|------------------------------|------------------------------------|--|
| Vocal | Lic. Tania Paola Flores Fontecilla | Jefa del Departamento de Vinculación y Extensión Educativa |

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación el punto.

Analizando el punto de referencia, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio emiten por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

CIMR/SO/64/2018 – Se dan por enterados de la actualización de la integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.

III. Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2018.

El M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, somete a conocimiento de los integrantes del Comité, el avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2018 correspondiente al tercer trimestre, conforme al formato que se presenta en el **(Anexo 1)**.

Analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, de conformidad con lo señalado en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su artículo 35, fracción VII que señala: “Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia de su adscripción, las atribuciones siguientes: Elaborar los reportes de avance e informes de avance”.



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación de los integrantes del Comité el reporte de avance del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2018.

Una vez analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/65/2018 – Se toma conocimiento del avance correspondiente al tercer trimestre del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2018 y se solicita sea presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

IV. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

El M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, con fundamento en la Ley para la Mejora Regulatoria en sus artículos 28 fracción III que establece: “ El *Enlace de Mejora Regulatoria* tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes: *Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes*”; y 39 que señala: “*Las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión, durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y, en su caso, aprobado, durante la primera sesión del Consejo del año siguiente...*”; y atendiendo el oficio No. 233E1A000-300/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, mediante el cual solicita el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Colegio correspondiente al Ejercicio 2019 **(Anexo 2)**.

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

Una vez analizado el Programa Anual de Mejora Regulatoria correspondiente al Ejercicio 2019, el Comité Interno de Mejora Regulatoria emite por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

CIMR/SO/66/2018 - Se toma conocimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria para el Ejercicio 2019 y se solicita al M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, que en apego a lo señalado en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria se presente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su aprobación.

V. Aprobación de la baja del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Semi-electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” del Catálogo de Trámites y Servicios.

El M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 5 que señala: *“La creación, reforma o eliminación de disposiciones de carácter general que pretendan llevar a cabo las dependencias, deberá estar justificado en una causa de interés público o social y orientarse a la simplificación, la desregulación y la reducción de la discrecionalidad de sus actos y procedimientos, además de favorecer la solución de la problemática que pudiere inhibir la consecución de los objetivos de la Ley”*; y 35 fracción X, que menciona: *“Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá al interior de la dependencia y de su adscripción, la atribución siguiente: ...contribuir a la simplificación administrativa y a la prestación eficiente y eficaz del servicio público”* y atendiendo lo señalado en el oficio número 205G11000/1673/2018 de fecha 13 de septiembre del año en curso, signado por el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director Académico, mediante el cual solicita se dé de baja dicho trámite derivado de la actualización del sistema SAEKO por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados CECyTE's, mismo que emitirá los certificados de estudios de manera electrónica **(Anexo 3)**.



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018

20/SEPTIEMBRE/2018

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación el punto.

Una vez analizada la información correspondiente a la baja del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Semi-electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” del Catálogo de Trámites y Servicios, se emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/67/2018 - Se aprueba la baja del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Semi-electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” del Catálogo de Trámites y se solicita al M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria realice las gestiones necesarias ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

VI. Aprobación del alta del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” en el Catálogo de Trámites y Servicios.

El M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en sus artículos 5 que señala: “La creación, reforma o eliminación de disposiciones de carácter general que pretendan llevar a cabo las dependencias, deberá estar justificado en una causa de interés público o social y orientarse a la simplificación, la desregulación y la reducción de la discrecionalidad de sus actos y procedimientos, además de favorecer la solución de la problemática que pudiere inhibir la consecución de los objetivos de la Ley”; y 35 fracción X, que menciona: “Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá al interior de la dependencia y de su adscripción, la atribución siguiente: ...contribuir a la simplificación administrativa y a la prestación eficiente y eficaz del servicio público” y atendiendo a lo señalado en el oficio número 205G11000/1673/2018 de fecha 13 de septiembre del año en curso, signado

Página 6 de 11

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

por el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director Académico, mediante el cual solicita se dé de alta dicho trámite derivado de la actualización del sistema SAEKO por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados CECyTE's, mismo que emitirá los certificados de estudios de manera electrónica (**Anexo 3**).

En tal sentido el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a votación el punto.

Una vez analizada la información correspondiente al alta del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” en el Catálogo de Trámites y Servicios, se emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

CIMR/SO/68/2018 - Se aprueba el alta del trámite denominado “Expedición del Certificado Total de Estudios Electrónico en Planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México” en el Catálogo de Trámites y se solicita al M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria realice las gestiones necesarias ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

VII. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 11:25 horas del día 20 de septiembre del año en curso, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

**VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO**

**M. EN C. S. MARIO GONZÁLEZ RUÍZ
DIRECTOR ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO**

**LIC. NADIA PAULINA ALCÁNTARA GARCÍA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO
Y DE SERVICIOS Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COLEGIO**

**LIC. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO**





Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

LIC. DANTE SALVADOR ORTEGA AGUILAR
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

M. EN A. BRENDA ALICIA ACUA VALDERRAMA
CONTRALORA INTERNA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

M. EN A. MARGARITA CAMACHO GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE Y DESEMPEÑO
ESCOLAR Y VOCAL DEL COMITÉ





Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

FIS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

LIC. JUAN JAIME ZARCO BASTIDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BECAS Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
COLEGIO

LIC. TANIA PAOLA FLORES FONTECILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN
EDUCATIVA Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DEL COLEGIO



Handwritten initials in blue ink



Acta Número CIMR/SO/CECYTEM/022/2018
20/SEPTIEMBRE/2018

DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO